



El Centro del Láser supera los filtros para seguir siendo instalación singular

El Consejo de Política Científica, Tecnología y de Innovación ha mantenido el CLPU en la actualización del mapa de infraestructuras ICTS, integrado por 59 centros

R.D.L. | SALAMANCA

El Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos de Salamanca (CLPU) seguirá formando parte del Mapa de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) cuya actualización acaba de aprobar el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación.

Después de someterse a un estricto proceso de evaluación, la infraestructura ubicada en el Parque Científico ha obtenido el visto bueno de la comisión de expertos internacionales que ha evaluado su proyecto y finalmente el Gobierno la ha incluido en el nuevo mapa integrado por 59 infraestructuras, 56 operativas y 3 en construcción. De ellas, dos están en Castilla y León: el Centro de Láseres Pulsados ubicado en el Parque Científico de la Universidad de Salamanca, en Villamayor, y el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, en Burgos.

Tal y como recoge la información sobre el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, para la actualización del mapa de ICTS se han tenido en cuenta criterios de máxima calidad científica, tecnológica y de innovación, así como la sostenibilidad económica del proyecto.

En concreto, según explica el gerente del CLPU, Pedro García, a principios de 2013 el Ministerio de Economía y Competitividad les pidió el plan científico y estratégico de la infraestructura para el periodo 2013-2016. Esa información fue objeto de estudio por un comité internacional y comenzó entonces un largo proceso en el que el CLPU ha tenido que ir enviando informes e indicadores de producción científica, como publicaciones y ponencias, y de producción tecnológica, como patentes y proyectos con empresas. Pedro García incide en la importancia de estos últimos indicadores puesto que el Centro de Láseres Pulsados es un centro de usuarios, más que de investigación. Igualmente, han tenido que enviar al Ministerio de Economía y Competitividad toda la información relativa al aspecto financiero, en especial, los fondos captados a nivel público y privado y nacionales o europeos.

El resultado del proceso ha sido positivo y el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos continuará siendo un centro singular, lo que garantiza el compromiso del Gobierno con el plan de aportaciones previsto hasta 2021. Además, el gerente del CLPU asegura que continuará dentro del mapa supone un respaldo para el trabajo que se está realizando en el centro en plena construcción, puesto que en dos semanas comenzará el montaje del láser de petavatio.



Exterior del edificio que alberga el Centro de Láseres Pulsados. | BARROSO

Continúan los límites a la contratación que obstaculizan el desarrollo del CLPU

El Centro de Láseres Pulsados necesita 50 investigadores para su pleno funcionamiento

R.D.L. | SALAMANCA

Formar parte del actualizado Mapa de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares es un acicate para el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos pero no solventa los problemas para la contratación de personal que sufre esta instalación en construcción, lo que limita sus posibilidades de desarrollo.

Al ser una instalación pública, el CLPU ha tenido que obedecer las últimas leyes de presupuestos que limitaban la contratación de personal. El proyecto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2015 amplía la tasa de reposición de personal del 10 al 50 por ciento para los consorcios participados mayoritariamente por las administraciones y organismos como el Centro de Láseres Pulsados y permite la contratación de personal pero solo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, en los cuales podrán llevar a cabo

contrataciones temporales.

Según el gerente del CLPU, Pedro García, esa excepcionalidad de la que habla el proyecto presupuestario es insuficiente porque con contratos temporales el Centro de Láseres Pulsados no puede captar investigadores potentes en este área, al contrario, perderá a los científicos con los que cuenta en la actualidad ya que no puede ofrecerles un contrato estable. "Necesitamos poder contratar de forma permanente", insiste Pedro García que asegura que algunos parlamentarios están trabajando para poder introducir este cambio en la Ley de Presupuestos.

Fidelización. Para su correcto desarrollo, el CLPU tendría que emplear a 50 investigadores, 40 al menos con un contrato estable, ya que los otros diez podrían ser personal en formación.

"Para nosotros todos, los cincuenta contratos son urgentes", asegura el gerente del Centro del



El director y el gerente del CLPU, con las cajas del láser de petavatio. | BARROSO

Láser en relación a la disposición del proyecto de la Ley de Presupuestos del Estado.

Pedro García tiene claro que los centros de investigación y tecnología como el del Láser o el Centro del Cáncer deben tener capacidad para emplear a personal de forma estable porque sus buenos resultados dependen en buena parte de su capacidad para contar con esos destacados investigadores.

El CLPU cuenta con una financiación comprometida hasta 2021, por lo que el dinero no es impedimento para la contrata-

LOS DETALLES

¿Qué son las ICTS?

Las ICTS poseen tres características fundamentales: son infraestructuras de titularidad pública, son singulares y su utilización está abierta a toda la comunidad investigadora del sector público y privado. Se trata de infraestructuras de vanguardia en su género, con un coste de inversión y operación muy elevado. En concreto, el CLPU contará con uno de los diez láseres más potentes del mundo. Su inversión asciende a 42 millones.

Nueva organización

El Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, presidido por el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha aprobado un renovado Mapa de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares formado por 29 instalaciones que aglutinan un total de 59 infraestructuras —algunas se unen en redes y forman, por lo tanto, una instalación— divididas en ocho ámbitos: Astronomía y Astrofísica, Ciencias del Mar, de la Vida y de la Tierra, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ciencias de la Salud y Biotecnología, Energía, Ingeniería, Materiales y Ciencias Socioeconómicas y Humanidades. El Centro de Láseres Pulsados forma parte del ámbito de los Materiales.

Ventajas

El nuevo mapa permitirá planificar y coordinar la aplicación de la financiación autonómica, nacional y europea, particularmente los fondos FEDER del periodo de programación 2014-2020.

ción de personal, ya que no supone ningún coste extra para las administraciones implicadas en el consorcio (el Ministerio de Economía y Competitividad, la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca).

"Por lo menos necesitamos contratar a entre 30 y 40 personas a los que pudiéramos ofrecerles contratos estables para poder fidelizarlos", hace hincapié Pedro García y a continuación explica las dificultades del CLPU para encontrar personal cualificado en el área de los láseres.